

Revista Población & Sociedad

FORMULARIO PARA EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS

Le rogamos argumente sus respuestas y si lo desea realice observaciones exclusivas para el comité en el último punto. Sus comentarios –o una parte de ellos- serán enviados al autor sin revelar la fuente.

Título del artículo:
Fecha de recepción:
Fecha de envío de la evaluación:

1. Evaluación global (marcar con una cruz)

	SI	NO
¿El artículo constituye una contribución original en el campo de conocimiento específico en el que se inscribe?		
¿Considera que está bien redactado?		

	SI	NO	No sabe
¿Fue presentado en otra revista para su evaluación?			
¿Cumple con nuestra política de ética relativa a plagio y a publicaciones redundantes? (ver párrafos siguiente)			

1. Acerca del plagio

El plagio es la acción de copiar obras ajenas atribuyéndose maliciosamente la autoría. Esta práctica se ha visto facilitada enormemente por Internet, aunque sus orígenes datan del comienzo de la actividad científica. Se puede plagiar una idea, un texto ajenos, o la propia obra (ver punto 2). Cualquiera de estas acciones se considera una conducta impropia y puede dar

lugar a sanciones, aunque cabe destacar que el plagio de ideas es el que resulta más difícil de comprobar.

P&S considera que la mejor manera de prevenir el plagio es a través de los expertos que conforman la base de evaluadores, a quienes se les pide explícitamente que se expidan sobre este punto en particular. En caso de comprobarse esta acción P&S podrá rechazar el envío si todavía no fue publicado, o publicar -con o sin el conocimiento del autor- una advertencia sobre el plagio si ya fue publicado.

2- La publicación no debe ser redundante

Los artículos enviados a la revista deben ser originales a menos que se deje constancia con claridad que se vuelve a publicar un trabajo con expreso conocimiento del autor y de los directores de las revistas o de la publicación. No se aceptarán artículos que hayan sido escritos sobre información que ya haya sido comentada en forma extensa en una publicación anterior, o que forme parte de un artículo ya publicado en cualquier medio (impreso o electrónico). Solamente se considerarán aquellos artículos que hayan sido rechazados por otras revistas, o que estén basados en una publicación preliminar (por ejemplo un resumen publicado en actas de congresos, o un poster). En todos los casos se deberá dejar constancia en el mismo artículo de este hecho y deberá informarse al Comité Editorial sobre los antecedentes del artículo enviado (por ejemplo, si está basado en una tesis inédita, o si fue presentado sin publicar en alguna reunión científica) y enviarse toda información adicional que ayude a tomar una decisión con relación al artículo.

Si se intentara realizar una publicación redundante sin la correspondiente notificación a la revista, P&S podrá actuar de la misma manera detallada en los casos de plagio.

2. Evaluación específica (ponderar su valoración: 1. muy baja; 2. baja; 3. media; 4. alta; 5. muy alta)

Originalidad del artículo	
Calidad y adecuación de las referencias bibliográficas	
Coherencia interna	
Calidad de la investigación empírica	
Calidad y adecuación de la metodología utilizada	

3. Recomendaciones del arbitraje (marcar una sola opción)

Publicable	
------------	--

Publicable con modificaciones menores (especificadas en los puntos 4 y 5)	
Publicable con modificaciones importantes (especificadas en los puntos 4 y 5)	
No publicable tal cual, se recomienda su reelaboración (especificaciones en los puntos 4 y 5)	
No publicable	

4. Comentarios al autor

5. Modificaciones sugeridas al autor

6. ¿Considera que usted debe revisar el artículo una vez que haya sido modificado por el autor?

7. ¿Tiene usted algún comentario que quisiera hacer exclusivamente al Comité Editorial de la Revista *P&S*?